



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00301065- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. AVENDAÑO VEDIA, FANNY solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA por cambio de documento y nacionalidad, donde dice Nacionalidad Boliviana, DNI: 94.085.787, debe decir, Nacionalidad Argentina – Naturalizada DNI: 19.082.677, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2023-41-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA a nombre de la Sra. AVENDAÑO VEDIA, FANNY, DNI: 19.082.677, y por los motivos expuestos precedentemente, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp/jf

